

UNA EXPERIENCIA DE TRABAJOS EN EQUIPO A TRAVÉS DE LAS WIKIS Y LOS FOROS: MEDIO PARA EVITAR EL PLAGIO, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE TODOS Y CORREGIR MÁS FÁCILMENTE

Ruth Navarro Costa

ruthnava@pdi.ucm.es

Dpto. de Derecho civil, Facultad de Derecho
Universidad Complutense de Madrid (Profesora Contratada Doctora)

Palabras clave: wikis, foros de contenido, trabajo en equipo, competencias, grupos de trabajo, obras en colaboración, obras colectivas.

Resumen. La Universidad española tiene una asignatura pendiente: la incapacidad de profesores y alumnos para que éstos, a la hora de hacer trabajos en equipo, hagan *verdaderos* trabajos de equipo. La mentalidad del alumno español, es presentar un trabajo conjunto. Poco importa que los realice uno solo de sus miembros y lo firmen todos, con más o menos variantes; o bien, que las contribuciones de unos y otros sean de dispar magnitud. La mentalidad del profesor español, es desentenderse del *iter* creativo de formación de dichos trabajos y asignar la misma calificación a todos los miembros del grupo; otros, desisten y no encargan trabajos de grupo, asumiendo que un alto porcentaje de los mismos serían el resultado del parasitismo intelectual.

Las plataformas docentes, permiten recobrar al profesor, en última instancia, el control de los trabajos. A través de herramientas como los foros por grupos privados y, especialmente, por medio de las *wikis*, los alumnos van dejando rastro de sus contribuciones y resultados. Desde el punto de vista de los alumnos, al saberse controlados, ya se cuidan ellos mismos de participar activamente en el trabajo del equipo.

1 INTRODUCCIÓN

Llevo casi veinte años impartiendo docencia en la Universidad y podría contar con los dedos de una mano los trabajos en equipo que he encargado a mis alumnos. Desconfío de que sean resultado de auténticas obras en coautoría u obras en colaboración tal y como las contempla el artículo 7 de la Ley de Propiedad Intelectual¹ (*Los derechos sobre una obra que sea resultado unitario de la colaboración de varios autores corresponden a todos ellos*).

El sistema educativo español no ha favorecido la efectiva colaboración de todos los

estudiantes a la hora de realizar trabajos de grupo. En general desde las etapas educativas más tempranas, los profesores al encomendar los trabajos en equipo, se limitan a eso: encargan el trabajo por grupos y dejan al libre albedrío de los alumnos la obtención del resultado².

Si en trabajos encargados individualmente, como en los casos prácticos, en el caso de mi disciplina, Derecho civil, tenemos serias dudas de que los alumnos hayan compartido trabajo y

¹ Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia, puede consultarse en http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1996-8930.

² En otros países, el copiar incluso las tareas de casa y con el consentimiento del estudiante copiado, se considera totalmente inaceptable. Incluso cuando la colaboración está permitida, los alumnos deben señalar cuáles son las ayudas recibidas; otro tanto ocurre con los préstamos y las citas si no se hacen convenientemente. Todas estas acciones se consideran transgresiones que pueden acarrear la expulsión del colegio. (Vid. p.e., <http://www.taboracademy.org/podium/default.aspx?t=138169>).

conocimientos o incluso se hayan copiado directamente, temía que encargarles trabajos de grupo era abrir la espita para que alumnos que no hubieran trabajado se beneficiaran del esfuerzo del resto³.

Con el Espacio Europeo de Educación Superior, una de las *competencias transversales* que más nos recuerdan que debemos procurar es la aptitud para el trabajo en equipo. Ciertamente, la habilidad para trabajar con otros es fundamental en la vida profesional; y lo es tanto trabajando con pares como con superiores o con subordinados.

Este curso he vuelto a intentar probar suerte con los trabajos en equipo. De una parte, he tenido la inmensa suerte de estrenar Bolonia con un grupo muy reducido de alumnos presenciales, de manera que al exponer los casos en clase era bastante patente ver quiénes habían trabajado y quiénes no. De otra, he puesto en práctica, por primera vez, trabajos por medio de *wikis*.

De los tres grupos que he impartido durante este curso, ceñiré mi experiencia a uno solo de ellos; aquél en el que la experiencia resultó muy satisfactoria. En otro de los grupos, fracasé en su implantación. Se trataba de un grupo presencial de grado y cuando intenté incorporar el uso de las *wikis*, ya avanzado el primer semestre, los alumnos interactuaban en la realidad física ignorando el espacio virtual. Con el tercer grupo, dado que el semestre estaba casi vencido y que se trataba de un grupo *on line* de Bolonia, ni siquiera lo intenté pues no quise añadir en las semanas previas al examen final la incertidumbre de una nueva herramienta con la que los alumnos no estaban

³ Esta situación es bien conocida por profesores y alumnos y no se limita a las ciencias sociales. En este sentido, BAGUR GONZÁLEZ, M.G.^a; SÁNCHEZ VIÑAS, M.^a; MORALES RUEANO, S.b, señalan que “la situación de los alumnos frente al laboratorio es de “meros espectadores, no tienen conciencia ni de la gestión del laboratorio, ni del trabajo en equipo ya que por regla general “actúan unos pocos” y los demás viven de las rentas...”(en *Hacia la evaluación de competencias en el laboratorio de experimentación en la química analítica*, en *Libro de Actas III Reunión de Innovación Docente en Química*, Indoquim, Ed. Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz).

familiarizados. Dónde mi experiencia ha sido un éxito, y es la que aquí voy a compartir, ha sido en el grupo *on line* de Derecho civil III, licenciatura en Derecho.

2 MI EXPERIENCIA

Pues bien, el *modus operandi* del grupo en Derecho *on line* es que la materia se divide en siete o catorce módulos, dependiendo si se trata de una asignatura semestral o anual, y cada dos semanas, el profesor cuelga un módulo con las pautas de estudio, trabajos, preguntas en el foro o lo que tenga por conveniente.

Al configurar el trabajo en equipo y para que ningún miembro del mismo se quedara rezagado, lo que hice fue diseñar el trabajo en dos fases: la primera consistía en la llamada *fase individual*. En la herramienta “tarefas”, todos los miembros del equipo, debían presentar, en la primera semana de plazo, un primer borrador con su aproximación al caso práctico planteado. La calificación máxima de esa fase es un 1/1. Se consigue así que todos los miembros del grupo precisen entregar su trabajo individual. El control también es individual; si bien la calificación obtenida se limita al equivalente de un presentado/no presentado.

Hasta que todos los miembros del equipo no hayan enviado su trabajo individual no pueden los demás empezar a compartir sus borradores ni comentar sus opiniones.

Una de las curiosidades de esta experiencia, ha sido ver como alumnos que habitualmente, presentaban sus trabajos el último día del plazo o incluso andaban siempre pidiendo prórrogas, (en el grupo *on line* somos muy flexibles con los plazos de entrega pues partimos de un perfil de alumno que, aunque muy comprometido, tiene que atender a muchas responsabilidades), han respetado escrupulosamente los tiempos para no perjudicar a sus compañeros. En mi opinión, esto solo ya debe ser valorado como un síntoma del buen trabajo en equipo.

Para el primero de los trabajos que encargué por este sistema, temerosa como estaba de que tanto mis alumnos y yo misma no supiéramos manejar las *wikis*, además de las *wikis* creé foros en paralelo, ambos por *grupos separados*.

Al darles las instrucciones de cómo debían afrontar el trabajo les puse el vídeo *Wikis in Plain English*, de COMMON CRAFT⁴ en él se explican claramente las ventajas de las *wikis* sobre otras herramientas a la hora de trabajar en equipo.

El que el profesor pueda ver cómo se ha gestado el trabajo, permite comprobar el grado de compromiso de cada uno de los alumnos con su equipo y con el trabajo encomendado. También, permite calificar haciendo justos distinguos entre los distintos miembros de un grupo...

La segunda fase, culmina con una nueva entrega por la herramienta "tareas", (ya que las *wikis* no pueden ser calificadas directamente por el profesor⁵). En esta fase, todos los miembros del grupo, deben subir individualmente la misma versión definitiva redactada en común y bajo el mismo nombre (p.e., *grupo_alfa_caso_modulo_x*). Este sistema permite dividir el esfuerzo corrector por el número de miembros que tenga el grupo. A su vez, la visión del profesor se completa con los comentarios del debate interno del equipo de trabajo. Pues bien, a la hora de calificar, también podrá tomarse en cuenta no solo el resultado común sino cómo se ha gestado el trabajo y las aportaciones de cada uno, no solo individuales sino colaborativas.

La molestia que supone para los alumnos tener que reenviar, cada uno, el trabajo en común en la *fase 2*, se compensa con la facilidad que para el profesor supone el poder comprobar las dos versiones desde el espacio *tareas* y con el mantener involucrado a todo el grupo en la edición definitiva del trabajo hasta el final. El arbitrar una columna *ad hoc* en el libro de calificaciones me pareció menos efectivo.

Para favorecer el intercambio de criterios entre los compañeros y promover la búsqueda de soluciones legales novedosas, propuse que no era necesario que todos los miembros del equipo sostuvieran la misma idea. A semejanza

⁴ <http://www.commoncraft.com/video/wikis>, 2008, consultada el 15 de abril de 2011.

⁵ BAÑOS SANCHO, J.: *La Plataforma Educativa Moodle. Creación de Aulas Virtuales. Manual de consulta para el profesorado (Versión 1.8)*, Ed. IES Satafi, Getafe, 2007, pág. 200 y ss.

de los miembros de un Tribunal al dictar una sentencia, -no en vano se trataba de una signatura de Derecho-, se advirtió que el alumno disidente podía también formular su voto particular.

No obstante esta posibilidad que les brindé, me sorprendió la actuación de dos de los grupos: el *Beta* y el *Épsilon*. En el primero, fui tristemente testigo de cómo el alumno del grupo que había dado la respuesta jurídica más brillante, sucumbió ante el poder de la mayoría: "*si todos estáis de acuerdo, tendréis razón...*"⁶; en el segundo, uno de los miembros del grupo, reenvió su trabajo personal de la *fase 1* y alegó que en su grupo, pese a coincidir en líneas generales en el planteamiento del trabajo, no se habían podido poner de acuerdo en la redacción final por problemas de coincidencias horarias. Me imagino que nos falta parte de la historia...

Es una pena que hasta ahora las *wikis* en *Moodle* no ofrezcan la posibilidad de que los propios compañeros valoren las contribuciones de sus pares. Sería interesante que las *wikis* tuvieran esa posibilidad que sí nos brinda el recurso de los *talleres*⁷. Para que ellos mismos no se sintieran perjudicando a sus compañeros se podría arbitrar un sistema de *Mr. Smiles* o algo parecido.

El recurso del taller no nos parece tan apropiado para favorecer los trabajos colaborativos como lo son las *wikis*. En nuestra opinión, el taller fomenta más el individualismo del alumno y puede ser muy apropiado para otras actividades en las que, por ejemplo, el objetivo sea buscar la mejor edición de un trabajo. Mi impresión es que los talleres fomentan más la competitividad del alumnado, competencia que, en para otra tipología de trabajos también puede ser muy acertada⁸.

⁶ En estos casos, el profesor al corregir debe advertir, la disfunción y reforzar el trabajo de quien no supo convencer con sus argumentos jurídicos a sus compañeros. En definitiva, el profesor ha de convencerles que esa labor forma parte del buen trabajo del grupo y del logro de la competencia del trabajo en equipo.

⁷ BAÑOS SANCHO, *op. cit.* pág. 216 y ss.

⁸ Cabría pensar incluso en la conveniencia futura de arbitrar una tercera fase en la que los equipos hicieran públicas sus contribuciones y fuera ya toda la clase quién calificara...

Quizá otra posibilidad que les debemos ofrecer a los alumnos, aunque reconozco que aún no la he explorado, es que no todos los trabajos en equipo de clase han de realizarse bajo el manto de las obras en coautoría. Partiendo de que el trabajo de los alumnos también puede ser de igual o desigual magnitud, nada obsta a que el trabajo se realice por la iniciativa y bajo la coordinación de uno de ellos. Esta fórmula, que podemos llamar de *obra colectiva*, presenta la ventaja de que cuando alguno o algunos de los miembros del equipo no se comprometen cuanto debieran, pueden los miembros más activos retomar el trabajo e impulsarlo; esto es, trabajos que por su forma de realización, encontraran su mejor encaje dentro de las obras colectivas⁹ que de las obras en colaboración. Pero esto ya es otra historia...

3 CONCLUSIONES

Para quienes, como yo, habían perdido su confianza en la bondad de los trabajos de equipo, creo que las wikis nos ofrecen una gran oportunidad para retomar la fe en ellos.

En mi opinión se deben evitar duplicidades de recursos análogos, como poner *foros* y *wikis* en un mismo trabajo. Dichos recursos cubren una misma necesidad; en consecuencia, dificulta mucho las labores de corrección pues unos grupos de trabajo se decantarán por utilizar una u otra herramienta y el corrector deberá indagar dónde ha trabajado cada grupo. En el peor de los casos, un mismo grupo puede haberse dispersado trabajando en ambos espacios.

Por el contrario, en mi experiencia, sí me ha resultado de gran utilidad el sistema combinado de utilización del recurso de las *tareas* y las

wikis. Especialmente interesante a la hora de forzar la participación de todos los integrantes del grupo me parece exigir, como paso previo, la fase 1 de la tarea, con la mera calificación del “*presentado/no presentado*”; y la *fase 2* que permita al profesor la gradación de las calificaciones de los alumnos conforme al efectivo trabajo realizado por cada uno.

Dependiendo de qué tipo de trabajo sea el que los estudiantes han de realizar, será preciso que se provea de un sistema de calificación, como el que arbitré por medio de la herramienta *tareas*.

Mi impresión es que los alumnos trabajan más los temas: al ir señalándose distintos hitos en el tiempo, se ven forzados a volver sobre la misma materia, repensar sobre el inicial punto de vista dado a título individual y plantarse las propuestas de sus compañeros, ya para adherirse a ellas, ya para rebatirlas.

Con los grupos presenciales, si la propuesta de trabajo en *wiki* se hace desde principio de curso, deberá resultar incluso más fácil llegar a buen puerto que con los alumnos *on line*. Pues el profesor podrá asesorarles en las tutorías y clases prácticas con más inmediatez que en los grupos virtuales.

Bibliografía

[1] BAÑOS SANCHO, J.: *La Plataforma Educativa Moodle. Creación de Aulas Virtuales. Manual de consulta para el profesorado (Versión 1.8)*, Ed. IES Satafi, Getafe, 2007

[2] COMMON CRAFT: *Wikis in Plain English*, <http://www.commoncraft.com/video/wikis>, 2008, consultada el 15 de abril de 2011.

⁹ El art. 8 de precitada Ley de Propiedad Intelectual, define la obra colectiva como: “*la creada por la iniciativa y bajo la coordinación de una persona natural o jurídica que la edita y divulga bajo su nombre y está constituida por la reunión de aportaciones de diferentes autores cuya contribución personal se funde en una creación única y autónoma, para la cual haya sido concebida sin que sea posible atribuir separadamente a cualquiera de ellos un derecho sobre el conjunto de la obra realizada*”.